

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 761/J.2026

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 22 días del mes de Septiembre de 2026... siendo las 08:00hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Filosofía

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Suplente

Año: 6

División: 7

Id Plaza (sige): - - Id Puesto: 957005

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Técnico Equipos e Instalaciones Electromecánicas

Horarios: Viernes 21:10 a 22:30

Acto: ACTO PUBLICO 74

Inicio: 2026-9-21 13:00:00

Cierre: 2026-9-21 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32551747	Escalante	Laura	2 - Docente	22	SI - ALTA
37836134	Paredes.	Cintia	2 - Docente	21.616	NO
33431547	Medina	Pedro Alberto	2 - Docente	19.827	NO
37634786	Fernandez	Micaela de los Angeles	2 - Docente	17.3154	SI
42011401	Martinengo	Ana azul	2 - Docente	12.5	SI
34375558	Flores	Estefania w	2 - Docente	11.0334	NO
39392356	Erazu	Carlos Sebastián	4 - Supletorio	6	NO
38088756	Sanchez	Eric		0	
29666622	Medina Bascary	María Jose		0	
31144765	Gonzalez	Eva Valeria		0	
39392405	Argañaras	sofia		0	
23692541	Borbea	Luciano Martín		0	
43360985	Ovejero	Reina Eliana		0	
42267426	Páez	Nicolás		0	
33139307	ROJAS	RAÚL HÉCTOR		0	
44134838	Gomez	Mela		0	
42897894	cruz	Leandro		0	
41361742	Pereyra	Yamila Yanet		0	



Cristhian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET Ing. F.C. REISS
 Río Grande - TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 762/J. 2026

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 22 días del mes de Septiembre.. de 2026... siendo las 08:01hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Filosofía

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Suplente

Año: 6

División: 8

Id Plaza (sige): - - Id Puesto: 957028

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obras

Horarios: Viernes 19:40 a 21:10

Acto: ACTO PUBLICO 74

Inicio: 2026-9-21 13:00:00

Cierre: 2026-9-21 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32551747	Escalante	Laura	2 - Docente	22	SI - ALTA
37836134	Paredes.	Cintia	2 - Docente	21.616	NO
33431547	Medina	Pedro Alberto	2 - Docente	19.827	NO
37634786	Fernandez	Micaela de los Angeles	2 - Docente	17.3154	SI
42011401	Martinengo	Ana azul	2 - Docente	12.5	SI
34375558	Flores	Estefania w	2 - Docente	11.0334	SI
39392356	Erazu	Carlos Sebastián	4 - Supletorio	6	
38088756	Sanchez	Eric		0	
29666622	Medina Bascary	María Jose		0	
31144765	Gonzalez	Eva Valeria		0	
39392405	Argañaras	sofia		0	
23692541	Borbea	Luciano Martin		0	
43360985	Ovejero	Reina Eliana		0	
42267426	Páez	Nicolás		0	
44134838	Gomez	Mela		0	
41361742	Pereyra	Yamila Yanet		0	
33139307	ROJAS	RAÚL HÉCTOR		0	



Cristhian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET Ing. F.C. REIS
 Río Grande - T.D.